

BANEF N.º 94

Consejería de Economía y Hacienda

Secretaría General Técnica

12 - 17 noviembre 2007



JUNTA DE ANDALUCIA

PRESENTACIÓN

Presentamos el número 94 del BANEF que corresponde a los días 12 a 17 de noviembre de 2007.

En el ámbito autonómico, cabe destacar la **Orden de 26 de octubre de 2007**, por la que se establece la **gestión por medios electrónicos** de los procedimientos relativos al **Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía** y se desarrollan determinados aspectos del Decreto 189/1997, de 22 de julio.

En relación a esta Orden, el **BANEF incluye un comentario** de la **Dirección General de Patrimonio** en la que se detallan los aspectos mas sobresalientes de la Norma.

En el ámbito estatal debe hacerse mención de la **Ley 35/2007, de 15 de noviembre**, por la que se establece la **deducción por nacimiento o adopción** en el **Impuesto sobre la Renta** de las **Personas Físicas** y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento o adopción.

A este respecto, debe recordarse que el **artículo 39** de la **Constitución** ordena a los poderes públicos asegurar una protección adecuada a la familia, en los ámbitos social, económico y jurídico. Se trata, por tanto, de un principio programático que se sitúa en la misma línea de otras declaraciones contenidas en diferentes instrumentos internacionales, entre los que se encuentran la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea o la Carta Social Europea, que consideran a la familia como elemento esencial de la sociedad, teniendo derecho a una protección, en los planos jurídico, económico y social, para lograr su desarrollo.

Es importante reseñar que, dentro del marco de la protección a la familia, el sistema de la Seguridad Social contempla unas prestaciones económicas por hijo o menor acogido a cargo, cuya cuantía está en función de la edad y las circunstancias de los hijos.

También en el ámbito tributario se regula determinados beneficios fiscales, **directamente relacionados** con las **cargas familiares**, tanto como reducción para la determinación de la base liquidable (el denominado “**mínimo familiar**”), como para la determinación de la cuota líquida mediante el establecimiento de una **deducción de maternidad**, en favor de las personas que tengan a cargo un menor de 3 años.

Sin perjuicio de lo anterior, el Gobierno considera necesario **incrementar el apoyo otorgado a la familia**, en la medida en que España se enfrenta a unas previsiones de importante envejecimiento de la población.

En consecuencia se establece una nueva prestación por nacimiento o adopción de hijo, que consiste en un pago único cuya finalidad es compensar en parte los **mayores gastos que ocasiona el nuevo ser**, en especial en la primera etapa de su vida.

Esta nueva prestación tiene una doble naturaleza. Para las personas que realicen una actividad por cuenta propia o ajena por la cual estén dadas de alta en la Seguridad Social en el momento del nacimiento o la adopción (o hubieran percibido en el período impositivo anterior rendimientos o ganancias de patrimonio, sujetos a retención o ingreso a cuenta, o rendimientos de actividades económicas por los que se hubieran efectuado los correspondientes pagos fraccionados), **la prestación adquiere el carácter de beneficio fiscal** y minorará la cuota diferencial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, pudiendo percibirse de

forma anticipada. Por el contrario, de forma subsidiaria, para las personas que no tienen derecho al beneficio fiscal antes indicado por no encontrarse en la situación descrita, el pago adquiere la **naturaleza de prestación de Seguridad Social, en su modalidad no contributiva.**

La nueva prestación es **compatible con la actual deducción por maternidad** regulada en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, si bien ambas prestaciones responden a finalidades distintas. Mientras la última busca fomentar la incorporación de la mujer al mercado laboral, la primera trata de compensar los gastos ocasionados por la incorporación de un nuevo hijo a la unidad familiar. La nueva prestación también es **compatible con las prestaciones por hijo a cargo o por nacimiento o adopción de tercer o sucesivos hijos**, así como con la correspondiente prestación por parto o adopción múltiples de la Seguridad Social.

Dada la diferente naturaleza de los beneficios contemplados en esta Ley, resulta, asimismo, distinta la cobertura financiera de los mismos que, respecto de la deducción fiscal, recae en la **parte estatal de la cuota** del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, mientras que, en su vertiente de prestación no contributiva de Seguridad Social, será financiada por aportaciones del Estado al presupuesto de la Seguridad Social, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 86 de la Ley General de la Seguridad Social.

También, en el ámbito del Estado se ha publicado esta semana el **Real Decreto 1495/07, de 12 de noviembre**, por el que se crea la **Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado** y se aprueba su estatuto.

La disposición adicional segunda de la **Ley 28/06, de 18 de julio**, de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, autoriza al

Gobierno para crear la **Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado**, adscrita al Ministerio de la Presidencia, con el objeto de editar, publicar, imprimir, distribuir, comercializar y vender el **Boletín Oficial del Estado** y otras publicaciones oficiales.

La configuración del BOE como agencia estatal, tiene como objetivo, solventar los diversos problemas de gestión, fundamentalmente de naturaleza presupuestaria, económico-financiera y de gestión de personal, estableciendo un régimen de funcionamiento más flexible.

A este respecto, la **Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado**, tiene encomendada, por un lado, la publicación del **Boletín Oficial del Estado** y del **Boletín Oficial del Registro Mercantil**, y, de otra parte, desarrolla una importante actividad comercial y mercantil en el ámbito editorial y de imprenta.

El Estatuto de la **Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado**, se estructura en cuarenta y cinco artículos, agrupados en nueve capítulos, una disposición adicional y una disposición transitoria.

Por último, el **Real Decreto**, prevé la supresión del organismo autónomo **Boletín Oficial del Estado**, sucediéndolo en todos sus bienes, derechos y obligaciones la nueva Agencia Estatal que se crea.

En el terreno de las Comunidades Autónomas, señalar la publicación de la **Ley 14/07, de 30 de octubre**, por la que se crea y regula el Instituto **Gallego de Seguridad y Salud Laboral**.

El **Estatuto de autonomía** de Galicia, aprobado por **Ley orgánica 1/81, de 6 de abril**, establece en su **artículo 29, epígrafe 1**, que corresponde a la Comunidad Autónoma de Galicia la ejecución de la legislación básica del Estado en materia laboral; la normativa estatal

vigente, en materia de seguridad y salud laboral, está constituida básicamente por la **Ley 31/95, de 8 de noviembre**, de prevención de riesgos laborales, en la que se opta por un nuevo sistema de la organización de la seguridad en el trabajo basado en la consideración de la prevención de riesgos laborales como actividad integrada en el conjunto de las actividades de la empresa y destacando los derechos de consulta y participación de los trabajadores y trabajadoras.

El **Decreto 539/05, de 20 de octubre**, suprimió el instituto creado por el **Decreto 200/04**, llamado **Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral**, y dio lugar a la creación del **Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia**, configurándolo de la siguiente forma:

1. Es un organismo autónomo, con personalidad jurídica propia, autonomía funcional y plena capacidad de obrar.
2. Tiene por objeto la mejora de las condiciones de trabajo para evitar o, en su defecto, controlar el origen de los riesgos inherentes al trabajo.
3. Extiende su actuación a todas las empresas y a todos los hombres y mujeres, respecto a los centros de trabajo radicados en la Comunidad Autónoma de Galicia, y, de forma específica a las cooperativas de trabajo asociado y a las actividades de prevención dirigidas a las pequeñas y medianas empresas.

Por último, os animamos a realizar cualquier tipo de sugerencia que nos ayude a mejorar el contenido o la estructura de sucesivos BANEF.

El Secretario General Técnico

COMENTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

Orden de 26 de octubre de 2007, por la que se establece la **gestión por medios electrónicos** de los procedimientos relativos al **Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía** y se desarrollan determinados aspectos del Decreto 189/1997, de 22 de julio.

Mediante el **Decreto 189/1997**, de 22 de julio, **se crea** el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de simplificar los procedimientos administrativos en el ámbito de la contratación que se tramiten por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, en lo que se refiere a la documentación que han de presentar los licitadores. Ha transcurrido ya diez años desde su puesta en funcionamiento, lo que permite considerar su consolidación al servicio de la Administración, a la vez se considera el momento oportuno de avanzar en la mejora de su gestión, adoptando las nuevas tecnologías puestas al servicio de la Administración.

La novedad que supone la entrada en vigor de esta Orden es la de **posibilitar** la solicitud de inscripción en el Registro de Licitadores **por medios electrónicos** así como la actualización o modificación de los datos inscritos en el mismo.

A partir de la entrada en vigor de la Orden, tanto la **Resolución de Inscripción** como la **Certificación de Inscripción** se emitirán por medios electrónicos y serán firmados electrónicamente.

Se contempla la posibilidad que tendrán los Licitadores de obtener **información personalizada** del estado de la tramitación de su expediente, pudiendo **obtener en cualquier momento** la certificación de inscripción en su dirección electrónica, con la validez de **copia original**.

La Inscripción en el Registro de Licitadores, **exime** de presentar en los procedimientos de contratación a los que concurren, toda la documentación acreditativa de su personalidad y capacidad de obrar, acompañándola de una declaración expresa responsable de la no alteración de los datos que en ella figuran.

Con la puesta en funcionamiento de la gestión electrónica del Registro de Licitadores se pretende ofrecer un mejor servicio a los licitadores inscritos, acortando los tiempos de respuesta a su petición de actualización y la facilidad de obtener el certificado de inscripción actualizado a cualquier hora del día, en su dirección electrónica, sin necesidad de trasladarse. Permite el acceso de las Mesas de Contratación, órganos gestores de la Administración de la Junta de Andalucía y entidades instrumentales de una forma más ágil, a los datos recogidos en el Registro. Se pretende acercar la Administración al ciudadano de una forma sencilla y actual.

NORMAS GENERALES

BOE

Ley 38/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la **Ley del Estatuto de los Trabajadores**, aprobado por el **Real Decreto Legislativo 1/1995**, de **24 de marzo**, en materia de información y consulta de los trabajadores y en materia de protección de los trabajadores asalariados en caso de insolvencia del empresario. (17/11/07).

Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la **Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado** y se aprueba su **estatuto**. (13/11/07).

BOJA

Orden de 23 de octubre de 2007, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, por la que se **aprueba el reglamento marco para la organización y funcionamiento de los centros de protección de menores** en el ámbito de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**. (13/11/07).

Resolución de 29 de octubre de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hacen públicos, en relación con la **Ayuda de Préstamos** por la **Adquisición de Primera Vivienda** de la **Convocatoria de Ayudas de Acción Social de 2007**, los listados de las personas solicitantes que deberán aportar la documentación específica para esta modalidad de Ayuda y las que deberán subsanar alguna exclusión de carácter general. (12/11/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Ley 14/2007, de 30 de octubre, por la que se crea y regula el **Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral**. (D. O. GALICIA, 15/11/07).

Ley 12/2007, de 08 de noviembre de 2007, por la que se **adecúa la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha**. (CASTILLA-LA MANCHA, 16/11/07).

Decreto 125/2007, de 26 de octubre, por el que se regula el ejercicio de las **funciones** en materia de **organización administrativa, calidad y evaluación de los servicios** en la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Rioja y sus Organismos Autónomos. (B. O. LA RIOJA, 15/11/07).

Reforma del Reglamento de la Junta General. (B. O. ASTURIAS, 14/11/07).

ECONOMIA

BOE

Resolución de 9 de noviembre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al día **9 de noviembre de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios

oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (13/11/07).

Resolución de 12 de noviembre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al día **12 de noviembre de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (13/11/07).

Resolución de 13 de noviembre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al día **13 de noviembre de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (14/11/07).

Resolución de 21 de septiembre de 2007, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de modificación de la de 11 de diciembre de 1998, por la que se aprueban las **cláusulas generales** aplicables a las operaciones de **política monetaria** del **Banco de España**. (14/11/07).

Resolución de 14 de noviembre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al día **14 de noviembre de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (15/11/07).

Resolución de 15 de noviembre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al día **15 de noviembre de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (16/11/07).

Resolución de 16 de noviembre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los **cambios del euro** correspondientes al día **16 de noviembre de 2007**, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro. (17/11/07).

SISTEMAS DE INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, de 2 de noviembre de 2007, por la que se dispone la **publicación** del resumen del Convenio entre el Gobierno de La Rioja y AC Camerfirma, S.A. para la extensión del uso de la **firma electrónica** en las relaciones entre ambas instituciones. (B. O. LA RIOJA, 15/11/07).

PATRIMONIO

BOJA

Orden de 26 de octubre de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece la **gestión por medios electrónicos** de los procedimientos relativos al **Registro de Licitadores** de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se desarrollan determinados aspectos del Decreto 189/1997, de 22 de julio. (14/11/07).

PRESUPUESTOS

BOE

Ley 13/2006, de 27 de diciembre, de **Presupuestos Generales** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el **ejercicio 2007**. (14/11/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Decreto 186/2007, de 30 de octubre, por el que se aprueban los **presupuestos para 2007** de la "**Sociedad Pública de Gestión de Viviendas en Alquiler**". (B. O. PAÍS VASCO, 12/11/07).

Resolución de 18 de octubre de 2007, por la que se publica el estado de **ejecución del presupuesto** de la comunidad autónoma y sus **modificaciones**, y la situación de la **tesorería** y movimientos por **operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias** correspondientes al segundo trimestre de 2007. (D. O. GALICIA, 15/11/2007).

TRIBUTOS

DOUE

Decisión Del Consejo de 13 de noviembre de 2007, por la que se **autoriza al Reino de los Países Bajos** a aplicar una **medida de excepción al artículo 193** de la **Directiva 2006/112/CE** relativa al sistema común del **impuesto sobre el valor añadido**. (17/11/07).

BOE

Ley 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se establece la **deducción por nacimiento o adopción** en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento o adopción. (16/11/07).

Orden ITC/3289/2007, de 5 de noviembre, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se **modifican** los anexos del **Real Decreto 1432/2003**, de 21 de noviembre, por el que se regula la emisión de **informes** motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de **deducciones fiscales** por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica. (15/11/07).

POLÍTICA FINANCIERA

BOE

Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se **modifica** la **Ley 13/1985**, de **25 de mayo**, de **coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información** de los **intermediarios financieros** y otras **normas del sistema financiero**. (17/11/07).

Acuerdo de 24 de octubre de 2007, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre **delegación de competencias** a favor del Presidente, el Vicepresidente y el Comité Ejecutivo. (14/11/07).

DEFENSA DE LA COMPETENCIA

DOUE

Comunicaciones procedentes de Instituciones y Órganos de la Unión Europea
Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los **artículos 87 y 88** del Tratado CE. (13/11/07).

Información comunicada por los Estados miembros referente a la **ayuda estatal** concedida con arreglo al Reglamento (CE) n° 1628/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los **artículos 87 y 88** del Tratado a las ayudas regionales a la inversión. (13/11/07).

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 70/2001 de la Comisión relativo a la aplicación de los **artículos 87 y 88** del Tratado CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas. (16/11/07).

Información comunicada por los Estados miembros referente a la ayuda estatal concedida con arreglo al Reglamento (CE) n° 1628/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los **artículos 87 y 88** del Tratado CE a las ayudas regionales a la inversión. (17/11/07).

Información resumida comunicada por los Estados miembros acerca de las **ayudas estatales concedidas** de conformidad con el **Reglamento (CE) no 1857/2006** de la Comisión sobre la aplicación de los **artículos 87 y 88** del Tratado CE a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas. (17/11/07).

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los **artículos 87 y 88** del Tratado CE. (13/11/07).

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los **artículos 87 y 88** del Tratado CE. (13/11/07).

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los **artículos 87 y 88** del Tratado CE. (14/11/07).

[Autorización de las ayudas estatales](#) en el marco de las disposiciones de los **artículos 87 y 88** del Tratado CE. (16/11/07).

[Autorización de las ayudas estatales](#) en el marco de las disposiciones de los **artículos 87 y 88** del Tratado CE. (17/11/07).

FONDOS EUROPEOS

DOUE

[Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2007](#), relativa a la **movilización** del **Fondo Europeo** de Adaptación a la Globalización, en aplicación del apartado 28 del Acuerdo interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera. (13/11/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

[Orden AYG/1806/2007, de 26 de octubre](#), de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se establecen las **bases reguladoras** para la concesión de las subvenciones destinadas a fomentar la jubilación anticipada en la actividad agraria, cofinanciadas por el **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural** (FEADER), en aplicación del Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo. (B. O. CASTILLA Y LEÓN, 14/11/07).

INTERVENCIÓN

BOE

[Resolución de 22 de octubre de 2007](#), de la Secretaría General de Turismo, por la que se publica la **cuenta anual del ejercicio 2006**, del **Instituto de Turismo de España**. (17/11/07).

[Resolución de 26 de octubre de 2007](#), del **Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música**, por la que se publican las **cuentas anuales del ejercicio 2006**. (17/11/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

[Ley 13/2007, de 8 de noviembre de 2007](#), de **modificación** de la **Ley 5/1993, de 27 de diciembre**, de la **Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha**. (D. O. CASTILLA-LA MANCHA, 16/11/07)

[Orden de 5 de noviembre de 2007](#), de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 5 de octubre de 2007, que regula las operaciones del **cierre del ejercicio 2007** de la **contabilidad pública** de la Comunidad Autónoma de Canarias. (B. O. CANARIAS, 14/11/07).

Orden de 8 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regulan las **operaciones de cierre** del ejercicio **2007**. (B. O. MURCIA, 15/11/07).

Corrección de errores, de la Resolución de la Intervención General de 17 de octubre de 2007, por la que se acuerda la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de los **estados contables** correspondientes a la **Cuenta General del ejercicio 2006**. (B. O. CANTABRIA, 15/11/07).

POLÍTICAS DE GÉNERO

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Orden FAM/1822/2007, de 25 de octubre, por la que se **crean y regulan** las **Comisiones Territoriales** contra la **Violencia de Género** en **Castilla y León**. (B. O. CASTILLA Y LEÓN, 16/11/07).

FUNCIÓN PÚBLICA

BOE

Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la **Administración** de la **Junta de Andalucía**. (17/11/07).

BOJA

Decreto 276/2007, de Consejería de Justicia y Administración Pública, de 6 de noviembre, por el que se **modifica parcialmente** la **relación de puestos de trabajo** de la Administración General de la Junta de Andalucía respecto de los puestos adscritos a personal funcionario y personal laboral. (12/11/07).

Decreto 277/2007, de 6 de noviembre, por el que se modifica parcialmente la **relación de puestos de trabajo** de la **Administración General** de la **Junta de Andalucía** correspondiente a la **Consejería de Medio Ambiente** y a la **Agencia Andaluza del Agua**. 12/11/07).

Decreto 264/2007, de 16 de octubre, por el que se **modifica parcialmente** la **relación de puestos de trabajo** de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al **Instituto de Estadística** de Andalucía. (15/11/07).

Orden de 4 de octubre de 2007, de la Consejería de Empleo, por la que se procede a la **creación del Registro de Distinciones al Mérito** en el **Ámbito Laboral** en **Andalucía**. (12/11/07).

Orden de 22 de octubre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del **Cuerpo Superior Facultativo**, opción **Geología (A.2014)**. (12/11/07).

Orden de 23 de octubre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del **Cuerpo Superior Facultativo**, opción **Pesca (A.2010)**. (12/11/07).

Orden de 29 de octubre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del **Cuerpo Superior Facultativo**, opción **Ingeniero de Telecomunicaciones (A.2026)**. (12/11/07).

Orden de 29 de octubre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio**, opción **Ingeniería Técnica de Obras Públicas (B.2003)**. (12/11/07).

Orden de 30 de octubre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran **funcionarios de carrera** por el sistema de **promoción interna** del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (B.2012). (15/11/07).

Orden de 2 de noviembre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se nombran **funcionarios de carrera** por el sistema de **promoción interna** del Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (A.1100). (15/11/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

Decreto 210/2007, de 31 de octubre, por el que se **amplían plazas** de la **oferta de empleo público** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año **2007**, aprobada por el Decreto 65/2007, de 12 de abril. (D. O. GALICIA, 13/11/07).

Decreto 106/2007, de 8 de noviembre, por el que se modifica el **Decreto 70/2007**, de 12 de julio, por el que se establece la **estructura orgánica** de la Consejería de Interior y Justicia. (B. O. CASTILLA Y LEÓN, 14/11/07).

Decreto 212/2007, de 8 de noviembre, por el que se modifica el **Decreto 232/2005**, de 11 de agosto, por el que se fija la **estructura orgánica** de los departamentos de la Xunta de Galicia. (D. O. GALICIA, 15/11/07).

Decreto 142/2007, de 8 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la **estructura orgánica** de la Consejería de Vivienda. (B. O. MADRID, 16/11/07).

Decreto 295/2007, de 13 de noviembre de 2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por el que se **modifican** los puestos tipo que integran las **relaciones de puestos de trabajo** correspondientes al **personal funcionario**. (D. O. CASTILLA-LA MANCHA, 16/11/07).

Orden de 5 de noviembre de 2007, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba la **relación de puestos de trabajo** de la **Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior**. (B. O. ARAGÓN, 12/11/07).

Orden de 9 de octubre de 2007, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se **modifica** la **Relación de Puestos de Trabajo** y el

Anexo Presupuestario de Personal del Departamento de **Servicios Sociales y Familiar**. (B. O. ARAGÓN, 16/11/07).

Orden de 16 de octubre de 2007, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se **modifica** la **Relación de Puestos de Trabajo de Personal del Departamento de Salud y Consumo**. (B. O. ARAGÓN, 16/11/07).

Orden de 19 de octubre de 2007, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se **modifica** la **Relación de Puestos de Trabajo** y el **Anexo Presupuestario de Personal del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales**. (B. O. ARAGÓN, 16/11/07).

Orden de 22 de octubre de 2007, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se **modifica** la **Relación de Puestos de Trabajo** y el **Anexo Presupuestario de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**. (B. O. ARAGÓN, 16/11/07).

Orden de 23 de octubre de 2007, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se **modifica** la **Relación de Puestos de Trabajo** y el **Anexo Presupuestario de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**. (B. O. ARAGÓN, 16/11/07).

Orden de 23 de octubre de 2007, de los Departamentos de Presidencia y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se **rectifica** la **Orden de 3 de abril de 2007**, que **modifica** la **Relación de Puestos de Trabajo** y el **Anexo Presupuestario de Personal del Departamento de Servicios Sociales y Familia**. (B. O. ARAGÓN, 16/11/07).

Orden de 14 de noviembre de 2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se **modifica** la **Relación de Puestos de Trabajo** de Personal Funcionario de la **Consejería de Justicia y Protección Ciudadana**. (D. O. CASTILLA-LA MANCHA, 16/11/07).

Orden de 13 de noviembre de 2007, de la **Consejería de Hacienda y Administración Pública**, por la que se **modifica** la **relación de puestos de trabajo** de la **Administración Pública** de la Región de Murcia. (B. O. MURCIA, 17/11/07).

Resolución de 2 de noviembre de 2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se crea la **Comisión** para el estudio y preparación de la **legislación autonómica de función pública** que desarrolle el estatuto básico del empleado público. (D. O. CASTILLA LA MANCHA, 15/11/07).

CESES Y NOMBRAMIENTOS

BOE

Real Decreto 1527/2007, de 16 de noviembre, por el que se **nombra Director General de Relaciones Económicas Internacionales** a don Rafael Conde de Saro. (17/11/07).

BOLETINES DE OTRAS CCAA

[Decreto 214/2007, de 15 de noviembre](#), por el que se dispone que **cese** Antonio Javier Ferreira Fernández como **secretario general** y de **Relaciones Institucionales** de la **Vicepresidencia** de la **Igualdad** y del **Bienestar**. (D. O. GALICIA, 16/11/07).

[Decreto 215/2007, de 15 de noviembre](#), por el que se **nombra secretario general** de la **Vicepresidencia** de la **Igualdad** y del **Bienestar** a Antonio Javier Ferreira Fernández. (D. O. GALICIA, 16/11/07).

[Decreto 216/2007, de 15 de noviembre](#), por el que se **nombra secretario general** de **Relaciones Institucionales** a Xoán Antón Pérez-Lema López. (D. O. GALICIA, 16/11/07).

[Decreto 217/2007, de 15 de noviembre](#), por el que se **nombra secretario general** de **Relaciones Exteriores** a Julio César Félix Fernández Mato. (D. O. GALICIA, 16/11/07).

[Decreto de 13 de noviembre de 2007](#), de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se **nombra Presidenta** del **Consejo Económico y Social** de **Aragón**. (B. O. ARAGÓN, 16/11/07).

[Decreto de 13 de noviembre de 2007](#), de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se **nombra Vicepresidente** del **Consejo Económico y Social** de **Aragón**. (B. O. ARAGÓN, 16/11/07).

[Decreto de 13 de noviembre de 2007](#), de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se **nombra Vicepresidente** del **Consejo Económico y Social** de **Aragón**. (B. O. ARAGÓN, 16/11/07).

[Decreto de 13 de noviembre de 2007](#), de la **Presidencia** del Gobierno de Aragón, por el que se **nombra Secretaria General** del **Consejo Económico y Social** de **Aragón**. (B. O. ARAGÓN, 16/11/07).

ACUERDOS, DECISIONES, CONVENIOS Y ANUNCIOS

BOJA

[Resolución de 15 de octubre de 2007](#), de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación del **Acuerdo Marco** de **Homologación** de **Microordenadores** y **Periféricos** con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (13/11/07).

[Acuerdo de 16 de octubre de 2007](#), del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la **formulación** de la **adecuación** del **Plan Forestal Andaluz** para el período **2008-2015**. (15/11/07).

[Anuncio de 2 de noviembre de 2007](#), de la Dirección General del **Fondo Andalúz** de **Garantía Agraria**, por el que se notifica el **resultado** de los **controles** sobre el **terreno** de las superficies declaradas en la solicitud única en la **campaña 2006/2007**. (13/11/07).

ENLACES DE INTERÉS

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
Folletos de la Reserva Federal en español
Fondo Monetario Internacional
ONU. Desarrollo económico y social. Noticias y publicaciones recientes
ONU. Publicaciones en línea. Adiciones recientes
Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)
Organización de los Estados Americanos
Organización Mundial del Comercio

ORGANISMOS EUROPEOS

Centro de Documentación europea
Comisión Europea
Comité Económico y Social Europeo
Comité de las Regiones
Parlamento Europeo
Parlamento Europeo. Oficina en España
Representación en España de la Comisión Europea
Tribunal de Cuentas Europeo

ORGANISMOS NACIONALES

Agencia española de Promoción de Inversiones
Agencia Estatal Administración Tributaria
Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
Asociación Hipotecaria Española
Cámaras de Comercio
Congreso de los Diputados
Consejo Económico Social
Consejo de Estado
Dirección General de Catastro
Dirección General de Patrimonio del Estado
Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito
Foro de Liquidación de Pagos y Valores del Hemisferio Occidental
Información empresarial de las Cámaras de Comercio españolas
Instituto Español de comercio exterior
Instituto de Crédito Oficial
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
Instituto de Estudios Fiscales
Instituto Nacional de Estadística
Ministerio de Economía y Hacienda
Presidencia de Gobierno
Plan General Contable
Portal del Ciudadano. Administración General del Estado
Real Casa de la Moneda. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Registro de economistas auditores
Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos
Senado
SEPI
Servicio Ejecutivo de Prevención Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias
Tesoro Público
Tribunal de Cuentas de España

ORGANISMOS DE LAS CCAA

Asamblea de Ceuta
Asamblea de Melilla
Asamblea de Extremadura
Asamblea de Madrid
Asamblea de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda de Andalucía
Consejería de Economía y Administración Pública de Asturias
Consejería de Economía y Hacienda de Canarias
Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria
Consejería de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha
Consejería de Economía y Empleo de Castilla y León
Consejería de Economía y Hacienda de Ceuta
Consejería de Economía y Trabajo de Extremadura
Consejería de Economía y Hacienda de Galicia
Consejería de Economía, Hacienda e Innovación de las Islas Baleares
Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de Madrid
Consejería de Economía y Hacienda de Murcia
Consejería de Economía, Empleo y Turismo de Melilla
Consellería Economía, Hacienda y Empleo de Valencia
Cortes de Aragón
Cortes de Castilla-La Mancha
Cortes de Castilla y León
Cortes de Valencia
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de Aragón
Departamento de Economía y Finanzas de Cataluña
Departamento de Economía y Hacienda de Navarra
Departamento de Hacienda y Administración Pública del País Vasco
Hacienda de la Rioja
Junta General del Principado de Asturias
Parlamento de Andalucía
Parlamento de Canarias
Parlamento de Cantabria
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de las Islas Baleares
Parlamento de Navarra
Parlamento de País Vasco
Parlamento de La Rioja

ORGANISMOS DE ANDALUCÍA

B.O. Provincia de Almería
B.O. Provincia de Cádiz
B.O. Provincia de Córdoba
B.O. Provincia de Granada
B.O. Provincia de Huelva
B.O. Provincia de Jaén
B.O. Provincia de Málaga
B.O. Provincia de Sevilla
Cámara de Cuentas de Andalucía
Consejería de la Presidencia-Sección Normativa
Consejería de Gobernación-Sección Normativa
Consejería de Economía y Hacienda. Legislación-Sección Normativa
Consejería de Justicia y Administración Pública-Sección Normativa
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa-Sección Normativa
Consejería de Obras Públicas y Transportes-Sección Normativa
Consejería de Empleo-Sección Normativa
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte-Sección Normativa
Consejería de Agricultura y Pesca- Sección Normativa
Consejería de Salud-Sección Normativa
Consejería de Educación-Sección Normativa_
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Consejería de Cultura-Sección Normativa
Consejería de Medio Ambiente-Sección Normativa
Consejo Consultivo de Andalucía
Defensor del Pueblo Andaluz
Instituto de Estadística de Andalucía
Noticias de la Junta. Portavoz del Gobierno
Referencias del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

ORGANISMOS POLÍTICA DE GÉNERO

Amnistía Internacional-Mujer
Centro de Documentación Europea: Mujer
Centro asesor de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Dirección General de la Mujer de Cantabria
Dirección General de la Mujer de Castilla y León
Dirección General de la Mujer de Castilla-La Mancha
Dirección General de la Mujer de Valencia
Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid
Federación de Mujeres y de familia de ámbito rural
Federación española de municipios y provincias. Comisión de la Mujer
Instituto de la Mujer del Estado
Instituto de la Mujer de Extremadura
Instituto Andaluz de la Mujer
Instituto Aragonés de la Mujer
Instituto Asturiano de la Mujer
Instituto Balear de la Mujer
Instituto Canario de la Mujer

Instituto Catalán de las Mujeres
Instituto Navarro de la Mujer
Instituto de la Mujer de la Región de Murcia
Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para el Adelanto de la Mujer ONU.
Instituto Vasco de la Igualdad
Naciones unidas. Adelanto de la Mujer
Portal de la Mujer de La Rioja
Viceconsejería de la Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla
Servicio Gallego de Igualdad

REVISTAS Y BOLETINES DE LA CEH

Boletín Económico de Andalucía. SG Economía
Boletín del Fondo Monetario Internacional
Boletín Informativo de la Intervención General
Boletín de novedades de la Biblioteca de la CEH
Boletín Trimestral. Valores de la Junta de Andalucía. DG Tesorería y Deuda Pública.
Catálogo del IEA. Estadísticas de Síntesis.
Cuadernos de recaudación tributaria. SG Hacienda
Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía
Revista Huella. DG. Fondos Europeos
Revista Coyuntura Económica. SG Economía

GLOSARIO ECONÓMICO-FINANCIERO

Diccionario Bolsa Valencia
Diccionario Real Academia Española
Diccionario Económico. Hoy Inversión
Diccionario jurídico
Europa Glosario
Glosario Cinco Días
Glosario de Términos. Banco de España
Glosario Económico Financiero(ABANFIN)
Glosario Bursátil
Glosario de Futuros Financieros
Glosario de Términos Unión Europea y Monetaria

PRENSA-SECCIÓN ECONOMÍA

ABC
Actualidad Económica
Agencia EFE
Agenda Empresa
Andalucía Económica
Auditoría Pública
Capital
Cinco Días
Diario Cooperación Desarrollo y Política Exterior

El economista
El Mundo
El País
Estrategias de Inversión
Estrella Digital
Europa Press
Expansión
Financial Times
Fundación de estudios de economía aplicada
Hoy Inversión
Infoanalistas
Intereconomía
Invertia
IBLNews
La Gaceta de los Negocios
La razón
La Vanguardia
Libertad Digital
Noticias Pyme
Periodista Digital
Revista de prensa internacional
The Wall Stret Journail (on line)
Dinero

BOLSAS Y MERCADOS

Agenbolsa
Bolsas y mercados
Bolsa de Madrid
Bolsa de Barcelona
Bolsa de Bilbao
Bolsa de Valencia
Bolsa en Renta 4
Comisión Nacional de Mercado de Valores
Ecobolsa
Euribor
Finanzas
Infobolsa
La Bolsa
Mercado Financiero

DERECHO

Derecho
Noticias Jurídicas
Portal de derecho de la UE
Toda la Ley
vLex

BANCOS Y CAJAS

Asociación Española de Banca
Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito
Asociación de usuarios de Banca
Asociación de usuarios de servicios bancarios y cajas de ahorro
Bancaja
Banco Central Europeo
Banco Europeo de Inversiones
Banco de España
Banco Interamericano de Desarrollo
Banco Mundial
BBVA
Banesto
Bankinter
Banco Pastor
Banco de Sabadell Atlántico
Banco Urquijo
Barclays
Caixa Catalunya
Caixa Galicia
Caixanova
CajAstur
Caja Castilla La Mancha
Caja Duero
Caja Granada
Caja Guipúzcoa San Sebastián
CajaSur
Caja de ahorros del Mediterráneo
Caja de ahorros El Monte
Caja de Badajoz
Caja de Extremadura
Caja de Jaén
Caja Madrid
Caja Murcia
Caja San Fernando
Cajas Rurales
Citibank
Confederación Española de Cajas de Ahorro. CECA
Deutsche Bank
Grupo Banco Popular
Grupo Santander
Ibercaja
ING Direct
La Caixa
Unicaja
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito